

FERRO
CARTILES.

De Inca a Manacor y La Puebla.
3 15 (mixto) - \$ 10 m. 2 45 L.
De Manacor a Palma y La Puebla
3 15 (mixto) - 3 m. - 3 25 t.
De La Puebla a Palma y Manacor.
1 (mixto) - \$ 10 m. 3 45 t.
Los sábados de Palma a La Puebla a
s 1 tarde y los viernes de La Puebla
Palma, a las 1 tarde.
Los días de mercado en Inca.
De Inca a Palma 2 t.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administración,
y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

DISCURSO DEL SEÑOR CASTELAR.

(Conclusion.)

Y tales cosas nucua me maravillaron por estremo; pues indagando de antiguo los caracteres peculiares a estas épocas conocidas con el nombre genérico de Restauraciones, encuentro que de suyo entran en el movimiento providencial de la revolución, por igual modo que los inviernos entran de suyo en las estaciones del año. Todas, absolutamente todas las grandes revoluciones humanas han tenido en la historia su restauración consecuente, donde aparecieron como muertos los principios vivos, y como vivos los principios muertos. Citadme una sola revolución, que haya en el mundo llegado a sus soluciones definitivas, sin pasar por este periodo de nueva siembra y de nueva germinación. Los Pisistrátidas, que restauran el régimen derrocado por el código de Solon en Atenas; los triunviro, que restauran el régimen derrocado por la omnipotencia de César en Roma; los bizantinistas, que restauran el arte anterior a las innovaciones, relativamente naturalistas del Giotto, en Italia; los reaccionarios, que restauran la monarquía estuarda en Inglaterra; los jesuitas, que restauran el pontificado de los siglos medios en el catolicismo; los confederados, que restauran la casa de Borbón en Francia, por no hablar de restauradores más recientes, pareceme una persona solamente, que por los de siglos, y dadas circunstancias legas, se emplea en el mismo trabajo y le realiza la misma obra. Pues las iraciones se dividen todas en dos periodos; y en el primer periodo se aproximan cuanto pueden á la razón de donde nacen. Así la restauración francesa como la francesa, en sus dos períodos, pasan por dos épocas de explendoroso liberalismo. La restauración bonapartista siguió, aceptando en 1814 la mejorición que, según los expertos en lo público, ha tenido Francia entre aquellas Constituciones.

algo estiman los ingleses, más que la carta de sus parlamentos históricos, es que la Carta Magna, es el Acta de su libertad personal, es el *Habeas Corpus*. Dado el *Habeas Corpus* se promulgó el 26 de Mayo del año 1679, reinando Carlos II

LA OPINION.

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.
—Lunes 4 t. Mahón.—Miércoles 5 t. Bar-
celona.—Miér. 2 25 t. Mahón por Alcudia.
—Jueves 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce-
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
9 m. Mahón por Alcudia.—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
6 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

1'25 PESETA AL MES.

de Estuardo. Este rey, de sagaz inteligencia y atractivo natural, indiferente á todas las Iglesias y á todas las escuelas, neutral entre todos los partidos, desmemoriado para los servicios, más también para los agravios, frio hasta parecer en sus mochadas la personificación de la razón de Estado, amigo de los ejercicios caballerescos que constituyan al perfecto genil hombre de su tiempo, caído desde las gradas del trono en las tristezas del destierro, educado por maestros extranjeros y traído de nuevo á su patria y á su trono por generales afortunados, deseoso de no tener ninguna responsabilidad en el curso de los negocios y obediente á las reclamaciones de la opinión, como la manecilla de los relojes obedece á las maquinillas, poco pagado del derecho divino y menos del derecho hereditario, muy ufano con parecer antes que un miembro de su aborrecible y abatida dinastía, un discípulo de la misma revolución á cuya impulsión había caído y por cuyas desgracias se había restaurado, con todas estas cualidades y todos estos defectos tan útiles á la prolongación del poder en los suyos, no pudo contrastar las leyes de la herencia ni somper el destino de las restauraciones, realizados en su inmediato sucesor con la crueldad con que se cumplen los decretos inexorables de la fatalidad y de la muerte. Porque, señores, ninguna restauración, ninguna en el mundo ha sido una solución. Ni Pustato pudo impedir el régimen democrático, ni Casco ni Lepido el régimen cesarista, ni Loyola el triunfo de la reforma en las conciencias del Norte y en las leyes del Mediódia, ni Gusuta da Pisa el Renacimiento, ni Carlos y Jacobo de Estuardo la revolución, ni los Bonbones y los Bonapartes y los Oleanes juntos, la democracia, la libertad y la República. Decía un senador e iniente que nuestra idolatría á la forma de gobierno ya no puede traer salida en Europa, y yo digo que las Restauraciones, por liberales que aparezcan en su primer periodo, en el segundo por fuerza obedecen á su reacción originaria y están destinadas á no ser jamás una solución en la historia.

Epoques de verdadera confusión, los hombres de lo pasado parecen los hombres de lo porvenir, porque lo pasado toma singulares y brillantes esmaltes del desengaño producido por la llegada de un ideal amplio en la estrecha ingrata realidad. Si

tuviese yo dudas de que nos hallamos en una Restauración verdadera, desvaneceríanse el caos de opiniones y de recuerdos, donde aparentemente parece que terminan nuestras esperanzas y lo que terminan en realidad son vuestras creencias. Como se ha pasado en estos períodos de las revoluciones más exageradas á las contrarrevoluciones más reaccionarias, todo se cree posible todo, hasta conciliar y reunir los principios más inconciliables y más opuestos. Así como todo lo creían posible aquellos ingleses de la Restauración que habían visto en cierto número de años cambiar la organización eclesiástica de Inglaterra muchas veces; la Iglesia puritana perseguió á la Iglesia episcopal, luego esta Iglesia episcopal perseguió á la Iglesia puritana; la monarquía de los reyes legítimos abolido y restaurada; el largo Parlamento, tres veces árbitro de la fortuna pública y tres veces dispuesto entre encarceladas de desprecio; la República nació como una grandiosa esperanza y terminada como un triste desengaño; los caballeros sustituyendo á las cabezas redondas y las cabezas redondas á los caballeros con tanta rapidez; así como todo lo creían posible aquellos ingleses sorprendidos cuando ninguna otra generación por los cambios bruscos de las ideas y de las cosas; todo lo creían posible, todos estos españoles que han visto la monarquía de veinte siglos derrumbada en veinte días, tres Cortes Constituyentes, una raza extranjera en el trono, la República, la dictadura, sus reyes históricos expulsos y restaurados, sus Parlamentos en la calle y sus soldados en el Parlamento; cuatro guerras civiles á un mismo tiempo, catástrofes dolorosas, producidas por el paso de una época á otra época del tiempo, catástrofes, bajo las cuales germinan los dos principios propios de nuestro tiempo, ya definitivamente victoriosos y consagrados los derechos naturales del hombre y la inmaneza soberanía del pueblo. Por eso creo yo que el término de todas estas confusiones aparecerá, como no puede menos de aparecer la trilogía misteriosa de toda nuestra vida, la libertad, la democracia y la República.

Pero estos tres principios renacerán de nuevo en todo su vigor, así que se adapten á la realidad; y para poder adaptarlos á la realidad hay que reducirlos á límites

de tiempo y espacio, como todo lo real, aun que pierdan algo del absolutismo, y la incondicionalidad con que fueran en la pura y especulativa razón concebidos. Los períodos restauradores vienen á eso, á unir las soluciones progresivas con la realidad; y á moderar a los antiguos profetas convirtiéndolos en hombres de Estado. Convencido yo de tal verdad, me propuse desde la terrible noche del 3 de Enero emprender el único trabajo que resulta pródigo y fecundo en la sociedad, el de coadyuvar con todas mis fuerzas al plan de la Providencia, demostrado por una larga serie de sucesos históricos en condiciones análogas constantemente repetidas.

A este fin quise con toda mi voluntad que desconfiase la democracia de los medios revolucionarios y admitiese los medios legales y pacíficos. Y quise más aún, que aprendiera en la prolongada oposición, impuesta por sus irreparables desgracias, el arte difficilísimo del gobierno, empezando por gobernarse á si misma. Con tal propósito, cuando se nos daba desde las alturas del poder con el dictado de fácitos en rostro, yo proclamaba la conducta pacífica con los procedimientos legales; y cuando todos mis afines caían á una en el suicidio de la triste abstención, yo entraba en el combate electoral y parlamentario.

No estoy arrepentido, á pesar de las lumiéreas con que han querido en vano amargar mi vida cuantos desconocen la estóica indiferencia que yo por complección opongo á todas las injusticias y la ciega confianza que yo tengo en la conciencia humana y en la divina justicia. Por tal empeño merecí que mis correligionarios de Barcelona me mandaran á las primeñas Cortes de la restauración, donde le mismo que hoy, pude mantener la soberanía de la Nación, los derechos individuales, el sufragio universal y el Jurado, completando todo esto con un sentido de gobierno, el cual me aconsejaba prometer sin desdoro de los derechos del Estado y de la completa libertad religiosa, un gran respeto á la Iglesia católica y al clero, y como complemento de la universalidad del sufragio electoral y de la universalidad de la instrucción primaria, el servicio forzoso y obligatorio, destinado á darnos un gran ejército, por cuya disciplina y por cuya organización estoy resuelto

FOLETTIN.

CONFLICTO ENTRE DOS DEBERES.

(CONTINUACION.)

ESCENA IX.

Amparo, Raimundo, D. Joaquín, Dolores (por la derecha, segundo término.)

Dolor. Raimundo!

(Todos los personajes de la escena anterior formando en grupo á la izquierda cerca de la chimenea.)

Dolores aparece, como queda dicho, en la segunda puerta de la derecha; da unos pasos y se detiene.

Los demás rodean á Raimundo en ademán de defensa, por decirlo así.)

Amp. Recuerda lo prometido! (En voz alta.)

Raim. Suceda lo que suceda!

Dolor. Tí le pides...

Amp. Que no ceda.

Yá sabes lo que te pido.

También por tí abandonada!

Amp. Pues, há de ser de este modo.

Para tí, Dolores, todo:

para tu venganza, nada.

Dolor. Venganza?... Justicia!

Amp. Este cambio! Muerte!

Amp. Fué preciso.

Dolor. Y quién lo quiso!

Amp. Lo quiso, niña del alma, la suerte.

Dolor. Creyendo que era real, á un caballero una dama, depósito que hoy redema le confió.

Raim. Pues hizo mal al juzgarle hombre de honor, y es inútil que reclame; porque yo sé que es infame; y le conozco mejor.

Dolor. Lo dice usted? (Con asombro.)

Raim. Mi mejor. (Con un ademán.)

Dolor. Esto es un sueño!

Raim. Tal vez, mas sueño de tal juez, que parece pesadilla!

Dolor. Esos?...

(Señalando los papeles que Raimundo conserva en la mano.)

Raim. Estos.

Dolor. Pues bien. (Diendo un paso.)

Raim. No.

Dolor. Trata?

Raim. De echarlos allí... (Señalando á la chimenea.)

Dolor. Al fuego las pruebas?

Raim. Sí?

Lo exige...

Dolor. Quién?

Raim. Ella. (Señalando á Amparo.)

Amp. Yo.

Dolor. Mi corazón va á saltar!

Amp. Y cosa er tu afán impi!

Dolor. Nombre tal no es justo, Amparo.

En mi padre pienso.

Amp. Es claro!

pero yo pienso en el mío!

Virgen pds! Santa madre...

Luego es su padre...

(Señalando á D. Joaquín.)

Joaq. Se padre!

(Lo repite como un eco y cae en el sillón.)

Dolor. Jesús!

(Dá unos pasos vacilante como para huir.)

ESCENA X Y ULTIMA.

Amparo, Dolores, Raimundo, Don Joaquín, Prudencio, Baltasar.

(Don Joaquín en el sillón ocultando el rostro entre sus manos—Raimundo cerca de él, á la izquierda, como cubriéndole con su cuerpo.—Amparo junto á Raimundo casi abrazada á él.—Prudencio cerca de la chimenea.—En el centro, pero hacia el segundo término Dolores y Baltasar. Este al entrar, ha sostenido entre sus brazos á su hermana, que estuvo á punto de caer.

Balt. Lola!

Dolor. Baltasar!

Balt. Tú vacilas... son de hielo tus manos!... tu frente fría!

y en tus ojos, Lola mia,

un triste y opaco velo...

Qué tienes?... algún cobarde te llegó á insultar?

Dolor. No... Ven!

Raim. Te han alegido?

Dolor. Sí.

Balt. Quién!

Dolor. Yo te lo diré más tarde.

Ahora... vamos... por favor!

(Leyéndoselo.)

Balt. (Deteniéndose cerca del fondo, volviéndose hacia el grupo de la izquierda y señalando á Raimundo.)

Raimundo es aquel.

Raim. Raimundo.

Balt. Me lo dijo su profundo desaliento y mi rencor!

No fué de modo distinto!

(Mirando á Raimundo.)

Tal como es hermana mia,

al pensar como seria,

me lo retrató el instinto:

cobardé ante su deber!

Temblando ante mi venganza!

Raim. Pues no sé la semejanza!

en qué la pudo usted ver!

Ser traidor?... quizás lo he sido.

Faltar al deber? si pude.

Pero temblar! no lo dude,

temblar no lo he conseguido!

Dolor. Si quieres ve: me morir (A su hermano.)

sigue así!

Amp. Por compasion! (A Raimundo.)

Balt. O cumple su obligacion

á los mismos sacrificios de otros tiempos, nunca por mis sentidos, pues condujeron á que las guerras civiles se acabaran y se salvase de grandes peligros la unidad y la integridad de nuestra patria. Ya que me cupo en suerte, por una elección providencial nunca bastante agradecida, el poner junto á la monarquía restaurada la solución de lo porvenir, la República democrática en sus instituciones y gubernamental y conservadora en sus procedimientos, debo repetir que ahí están comprendidas mi doctrina y mi conducta.

No bastaba contener tales propósitos; era preciso elevarlos á leyes, fundándolos como quieren las democracias en luminosas teorías, y defendí con grandísimo empeño la ley nueva de la evolución en reemplazo á la ley antigua de las revoluciones. Ley tan verdadera pide que no se pase á saltos de un término á otro término de la política, cual no se pasa, no, a intervalos de un período á otro período del tiempo, sino por minutos rigurosamente seguidos, cual no se pasa por brusquedades súbitas de una edad á otra edad de la vida, sino por años insensiblemente transcurridos. Dentro de una legalidad restricta, en virtud de esta convicción hay que pugnar con perseverancia por otra legalidad más alta: dentro de la legalidad lata por otra más amplia y lata todavía; dentro de la legalidad más amplia por otra amplísima, hasta llegar á la realización de nuestro ideal, término último del progreso posible en nuestros días. La evolución rige los cielos y la tierra. Se han formado los astros por irradaciones y condensaciones; se han formado los planetas por terrenos pacientemente sobrepuertos y por esfuerzos de una creación secular; se han formado los organismos partiendo de inferiores especies á especies superiores; se han formado las sociedades por largos trabajos de generaciones que han podido llegar desde las tribus trogloditas á los Estados modernos; se han extendido las ciencias por series lógicas; ha reinado desde los primeros tiempos en la unidad de las fuerzas materiales y en la unidad del espíritu humano la matemática y la evolución universal con su eterno y divino movimiento. Pues sujetémonos á tales inaudibles leyes, y veremos como si evitámos los días volcánicos de la creación revolución, también evitaremos las largas noches de las reacciones, y una vez conseguido cualquier término de progreso con medida, no volveremos, no, al precedente ó inferior con facilidad.

Así, dentro de la situación conservadora, dos años antes de aparecer el gobierno constitucional, prometí de grado la benevolencia de toda la democracia, sin excepción alguna: y la prometi, no pidiendo poderes inútiles que no había menester, sino fundándome con seguro fundamento en mi experiencia de la realidad. El ilustre contradictor con quien yo conténdi para honra mia en aquellos solemnes y levantados debates, negóme autoridad para tal oferta, y la reite é, dejando al tiempo, gran descubridor de verdades el desmentir ó confirmar mi aserto. Y es necesario, de toda necesidad, difundir la palabra benevolencia. En país tan perturbado como es nuestro, donde las propensiones inconstables á la revolución jamás se desmienten, esta palabra no tiene, no, el estricto sentido ético y usual corriente. No quiere decir tanto buena voluntad, continuo concurso, como reprobación y apartamiento de los medios revolucionarios. La palabra benevolencia, en su acepción política, es lo contrario de la palabra violencia. Y mi tesis era, no desistir de la oposición, pues siempre la habrá de suyo entre una política real y una idealidad más alta; no acercarnos á los constitucionales, ni mucho menos confundirnos con los constitucionales, pues siempre habrá competencias y posibilidades entre un partido que disfruta el poder y otro que no lo disfruta; sino prometerlo á nosotros mismos mayor sujeción a la ley, mayor apego al orden á medida que la ley fuera más liberal y el orden se asentase con más firmeza en el fundamento incontrastable de la libertad. No temais revoluciones de nuestra parte, decía yo á los constitucionales, si llegá vuestra tiempo. ¡Las ha habido!

Esperad que todas las fracciones democráticas entremos en una en el campo electoral. ¿Han entrado? Las actitudes revolucionarias caerán por el sentimiento universal de su imposibilidad. ¿Han caído? ¿Sabeis de alguna política, con mayor anticipación anunciana y mayor fidelidad cumplida? Pues ni vosotros esperabais menos ni nosotros podríamos conceder más; que no tiene otra significación sino esta clara y concreta, la palabra benevolencia. Y se é muy optimista; pero no me hallo descontento de mis esfuerzos, gustando como gusto yo de oscultar mi humilde persona tras el brillo de nuestras expléndidas ideas. A la teoría de la ilegalidad de los partidos, ha sucedido la teoría de su legalidad. La palabra Republicana, expulsada de la prensa y del Parlamento, como signo de rebeldía incalificable, ha vuelto á entrar en el comercio y cambio de las palabras corrientes como fórmula expresiva de una incontrastable aspiración hacia tiempo porvenir más ó

menos cercano, más ó menos remoto. Podemos invocar nuestro ideal; sin que nadie nos vaya con recelo á la mano, y llamarlos aquí ó fuera de aquí, á boca llena, y á voz en grito, partidarios de la República, sin que nos interrumpa la sombra del fiscal ó la campanilla del presidente. El señor ministro de la Gobernación ha interpretado la ley de reuniones, como no se interpretaba cuando prohibían los agentes del gobierno conmemorar el 11 de Febrero, y ha dejado, con muy buen acuerdo reunirse, tanto á los partidarios del enterrado absolutismo secular, como á los partidarios de la imposible República sinalagmática.

El señor ministro de Fomento ha dejado imperecedero recuerdo en los anales de la enseñanza pública, devolviendo sus cátedras á los catedráticos expulsados y consagrando en su más alta expresión la libertad del humano pensamiento. El señor ministro de Ultramar se ha, en los exploderes del gobierno, que tanto deslumbran á la juventud y que tanto convierten á la indiferencia, interesado por el pobre indio, esclavo en nuestras tierras del Asia, y le ha devuelto la libertad con un sabio decreto, el cual permanecerá en la memoria universal como todos los actos verdaderamente beneficiosos y humanos. Hemos salido, pues, de los recebos seccionarios, de las supersticiones antiguas, de los moldes angostos de una política doctrinaria, sin los añejos tumultos, y entrando la grande y agitada democracia española en sus cauces naturales de la propaganda pacífica por la prensa, por los comicios y por las Cortes. Aquel rayo de la evolución, tan amenazador; aquella electricidad democrática tan temible; no sólo ha bajado culebreando en el descargador alzado á los cielos, sino que obediente á las leyes del orden universal, ha servido, como el telégrafo de Morse, para llevar en sus chispas las dos palabras de paz y libertad por toda la redondez de nuestra patria. No hemos perdido el tiempo.

Mas, señores diputados, digámoslo con franqueza; desde fines de la legislatura anterior comenzó á sentirse una especie de malestar grandísimo en la política, tan risueño antes, malestar nacido de varios actos, opuestos, completamente opuestos á la política como á los intereses del gobierno, y graves para la democracia toda, que deseaba conservar su prometida benevolencia, y se vería contrariada por vosotros mismos en este deseo, difícil de penetrar abajo, si lo contrariaran las resistencias de arriba. Estos actos pueden muy fácilmente resumirse por su orden y en sí les: primera, multiplicación de los procesos contra la prensa, de esos procesos que harán reir á las generaciones por venir, como nos hacen reir á nosotros los procesos contra las brujas; segundo, presentación del proyecto de ley sobre el juicio oral y público, que apizaba indefinidamente la indispensable aparición del Jurado, pedido á voces por la conciencia universal, como complemento necesario de la soberanía del individuo; tercero, presentación del proyecto conocido con el nombre de la carga de justicia, ó del millón, que allá en su fondo equivalía por completo á un olvido criminal de la revolución de Setiembre por los primeros revolucionarios; cuarto, resistencias en el Congreso á validar un dictamen, que abría el juramento al monarca, y derrotó en el Senado de proposición análoga: hechos todos sensibles, cuyas consecuencias inmediatas anuncié al gobierno en mi deseo de cooperar al progreso lento, pero seguro, y que no prevenidos ni evitados á tiempo, todo lo contrario, prestos como un disolvente corrosivo en los aires, han traído nuevas e indomables aspiraciones, las cuales, ayudadas por las circunstancias, han producido por necesidad este organismo nuevo que se llama la izquierda dinástica, y que trae consigo el principio democrático, el principio de la soberanía nacional.

Ha nacido y se ha desarrollado esta indomable aspiración, llegando á ser una tendencia incontrastable, porque vosotros no habéis sabido seguir con verdadera ingenuidad la fórmula política de vuestro jefe, quien prometía hacer en la victoria cuanto se hubiera defendido en la desgracia. Surgian á cada paso cuestiones que os facilitaban tal tarea. En la cuestión del juramento estabais por la inevitable abrogación; en la cuestión de imprenta por la penalidad ordinaria, un tanto dulcificada, y el Jurado popular con verdadero establecimiento; en la cuestión constitucional por acercaros tanto fuese posible dentro del Código de 1869, democrático; en la cuestión religiosa por convertir la tolerancia estrecha vigente hoy, en libertad amplísima, para lo cual podíais proponer sábias reformas, que devolviesen al Estado la plenitud de sus facultades, diesen á la familia el carácter civil que debe tener, independiente de todos los cultos, cual habéis dado á la alta enseñanza de un modo indirecto, pero energético, el carácter laico que conviene á la fe porque pasa el sol de la conciencia humana, y á la universalidad que tienen los conceptos fundamentales del humano derecho. Bien es verdad que para todo esto se necesitaba partir de credo que habíais ido el año pasado en la desgracia, junto á mí, en estos bancos,

dónde nosotros estámos todavía; el credo de los derechos naturales, completados por la soberanía nacional, credo que resumíais de una manera también muy feliz, para no perder el carácter conservador, con que vivisteis en la revolución al tomar en definitiva el carácter democrático, impuesto por vuestras posiciones en la restauración, «aplicátemo», decíais, el Código de 1869, con el espíritu y la idea del Código de 1869.»

Tampoco cumplisteis esta fórmula feliz, y surgió quien la cumpliera, por esas combinaciones indeliberadas e inconscientes de la sociedad humana, cuyas leyes lógicas resultan más incontrastables que las leyes mecánicas ó dinámicas del Universo, y no pueden ser burladas por ningún sofisma. El movimiento de la izquierda, credo, tiende, bajo las mas actuales de gobierno, á salir del estado doctrinario en que habíais caído, al estado radical que habíais en vuestros programas anunciado. Por eso escoge la izquierda una fórmula comprensiva de su aspiración, el Código de 1869. Esta Código es la conclusión lógica, dentro de la monarquía, del principio existido medio siglo antes, dentro de la monarquía también, por nuestros gloriosos progenitores los constituyentes de Cádiz, del principio de la soberanía nacional. En aquél se anuncio y en este se organizó. En aquél fué un sentimiento y en este una idea. Trajo aquél como pudo á su fórmula progresiva borrosos boquetos de aspiraciones más ó menos vagas, y trajo este los principios ya definidos y claros y concretos.

Por eso no podeis tocarla sin destruirla. Los artículos 110, 111, 112, son correlativos al artículo 32. En éste se declara explícitamente como todos los poderes emanen de la nación, para que no quede duda sigue con grande ciencia y consumado arte al artículo 32, al artículo de la soberanía nacional, el artículo 33, el artículo del poder monárquico, sometido, subrogado desde entonces á la nación, por lo cual, cuando bien les plazca, las Cortes, por si, podrán citar otras Constituyentes, que soberanas é indiscutibles, reforma el artículo monárquico y sus concordantes, devolviendo á la nación el ejercicio pleno y regulizado y periódico de su inmanente y eterno soberanía.

Lo confieso: á nosotros con esto nos habrá Digo de la Constitución del 69, ahora lo que dijo un amigo mío en la tribuna francesa del último plebiscito bonapartista. Mientras conste que la nación es soberana, que sobre la nación soberana no existe ningún poder, que contra su voluntad no puede prevalecer ninguna otra; nosotros, los que renunciamos estóicamente á las revoluciones, cuando en más furor estaban y con mayores probabilidades de feliz éxito se las creía por la inexperiencia y la rutina incurables de ciertos hombres; nosotros, jah! trabajaremos con perseverancia en la cátedra, en la tribuna, en la prensa; lo mismo ante los comicios del pueblo que ante las Cámaras, ó constituyentes ordinarias, para que adquiera la nación el intimismo de su propio valor y la conciencia de su eterno derecho, hasta que ella misma derribe los idólos y combine los sofismas opuestos á la reintegración plena de su libertad y de su soberanía en una templada y sensata, al par que libre y democrática, en República. Lo dije al levantarme allá en las Cortes primarias de la restauración, viendo por todas partes playas inhospitalarias ó enemigas, y lo repito en estas Cortes, donde por todas partes veo playas seguras y amigas, la modestia de mi política es tal, que se reduce á hacerlos decir un proverbio semejante al proverbio de los musulmanes, los cuales á todas horas exclaman que «solo Dios es grande»; á hacerlos decir que solamente la nación es soberana.

¿Por qué no habeis hecho practicar vosotros esta verdad? ¿Por qué no habeis dejado á la prensa tan libre por lo menos como habeis dejado á las reuniones públicas? ¿Por qué no habeis abolido la intúitil y arqueológica fórmula del juramento? ¿Por qué os habeis retrasado con el establecimiento parcial e interino de los tribunales colegiados, el establecimiento definitivo de la justicia nacional aplicada en el jurado? ¿Por qué no habeis aconsejado á vuestra mayoría mejor circunspección en el examen de las actas? ¿Por qué habeis rehuído devolver á la familia española todas aquellas leyes de la revolución abrogadas abierta por un acto delatoriano? ¿Cómo no habeis comprendido que si llevabais á las leyes orgánicas el espíritu doctrinario de la Constitución del 76 de mestizaje, mal de vuestro grado, la necesidad de proclamar el texto y la letra de la Constitución del 69? Os habíais en luto, no con los demócratas ciertamente, que ningún obstáculo hemos puesto á vuestro gobierno, y ninguna dificultad hemos suscitado en vuestra marcha con el jefe verdadero de vuestro partido, con el duque de la Torre, sosteniendo vosotros una tesis que dentro de la Constitución del 76 caben las ideas de la Constitución del 69, tesis que diñiega y pareces empañados en darle con vuestras obras la razón que le quitais con vuestras palabras. Al contrario, dese que tal problema se controvertiera, apareciendo más empeñados que nunca en vuestros incomprendibles esfuer-

zos, y más decididos á demostrar contrastes que se necesita romper los estrechos moldes y las litúrgicas formas de la Constitución del 76 para que penetre dentro de ella el espíritu amplio y progresivo de la Constitución del 69.

¿Cómo todo esto se explica? Pues no se explica tan sencillamente como á primera vista parece. (No recordais la célebre teoría del señor Alonso Martínez, sobre las tres personas de la Trinidad fusionista. Hay que remontarse para ello á la trinidad tripartita de la India, y á la trilogía de Platón, y á la hipóstasis de Jamblicio, y al Verbo de San Juan, y al omóousos de San Ambrosio, y á la Trinidad del Concilio de Nicæa, y al Paracletos de la Edad Media, y á la relación hipotética entre las tres divinas personas, y á la revolución del Espíritu Santo anunciada por el franciscano Joaquín de Hortá, y á otros muchos intrincados conceptos análogos, para comprender como esta situación tiene por simbolo el Triángulo Divino, sobre el cual baña sus alas más ó menos luminosas la altísima encarnación de la idea doctrinaria, refugiada en el alma del señor ministro de Gracia y Justicia, quien avivó la Constitución del 76 y está abierto con su flamjera elocuencia, impidiendo que penetre ningún otro espíritu dentro de su obra, tan estrecha en frente de la Constitución del 69, como estrecho era el Estatuto Real en frente de la obra inmortal de nuestros legisladores de Cádiz. Y no tiene remedio, señores; las grandes situaciones políticas surgen a despecho de los individuos; ó hay que demostrar como dentro de la Constitución del 76 sin alterar su letra, caben las leyes orgánicas propias de la Constitución del 69, ó hay que romper el molde angosto en que ahora se contiene el espíritu nacional, devolviéndole la nación su carta de soberanía, y dejándole en el ejercicio pleno y completo de sus imprescriptibles derechos. Solo Dios es grande, y solamente la nación es soberana.

Para esto no encontraréis ninguna dificultad. Todos los horizontes, todos, están tenidos de esperanzas. Antes la política democrática jah! hallaba insuperables obstáculos exteriores en la Santa Alianza de los imperios del Norte devotos al absolutismo; en la existencia de una monarquía doctrinaria y de un imperio recio á las puertas de nuestra nacionalidad sobre los Pirineos; en la desmembración de Italia que alejaba todas las conspiraciones realistas; en la tiranía de Roma que fulminaba el *Syllabus*; y la infalibilidad todavía encontraba obstáculos mayores, las conspiraciones continuas, en la pensión del ejército á los pronunciados, en el clero carlista, en las élites asustadizas, en los partidos condones de suyo reaccionarios, en la pero levantista naturaleza de los pioneros avanzados, quienes no sabían vivir en fiebres y exaltación continuas, en el fusil de la milicia nacional en las manos, el club demagógico á la puerta, el grito de rebeldía en los lábrios, la utopía en la mente, la proclama por toda literatura, el movimiento revolucionario por toda esperanza, la guerra civil por todo instrumento, anticipándose con la sublime sed del martirio á traer y aun á justificar, presenciada tan fecundo en retrocessos como la violencia, la nefasta ejecución universal con todos sus horrores.

Hoy Prusia es un imperio revolucionario, Austria una monarquía constitucional, Italia un seguro instrumento de progreso, Francia una República estable y progresiva á un mismo tiempo; y el Padre Santo, el inmortal León III, con la prudencia que cumple á lo elevado de su ministerio; pero con la resolución que pide la firmeza de sus convicciones, sostiene la religión como un ideal sobre todos los Estados y todos los gobiernos, recordándonos, así como aquél Dios de la libertad que sacó á los israelitas de Egipto y los condujo á fundar una democracia religiosa y libre; que instituyó el dogma de la consustancial igualdad de todos los hombres en la noche sublime de la Cena y lo ungíó con su sangre divina en la tarde tempestuosa del Calvario; que detuvo las irrupciones bárbaras á la voz de sus pontífices y prelados, defensores de las ciudades, reemplazando el tribuno católico; que suscitó la liga de las ciudades lombardas para erigir á las fuerzas bárbaras del imperio y del feudalismo las fuerzas enadoras del espíritu; que bendijo á los pastores de los Altos cuando alzaban, allá en la cumbre de inmaculada nieve, un altar donde se confundían la religión y la patria, que guió á nuestros navegantes al ensanchar el planeta para que cupiese todo el espíritu moderno en sus espacios, y bendijo á nuestros héroes cuando al hearudar el fatalismo y sus horrores en las hivientes auras de Lepanto, para que se afirmara la independencia de los pueblos modernos, ese Dios de la libertad está, no solo en el altar y en la hostia, bajo las bóvedas de nuestras iglesias y sobre los sepulcros de nuestros padres, sino en el Evangelio social, cuyo verbo rompe las cadenas y hace las consagraciones del derecho, realizando el bien bajo todos sus aspectos, con progresos verdaderos por ser justos, y sólidos por ser cristianos, que rejuvenecen y santifican nuestra her-

mosa tierra. Sin obstáculos morales en la conciencia, sin obstáculos materiales en el espacio ¿qué os deje? ¿Porque no caminar de prisa hacia todos los ideales de la libertad? La democracia no ha de perturbarlo, con ninguna resistencia revolucionaria. Puede ser que así, como decía mejoránicamente un correligionario mío, no lleguemos en nuestra vida jamás al cumplimiento completo de nuestro ideal. —No lo creo. Pero ¿quién ha de ser?

Algo debemos dejar a las venideras generaciones. Al llegar yo a la vida pública, encontréme con una monarquía más absolutista, con una Constitución estrecha con un círculo aristocrático, con un Senado vitalicio, con la intolerancia religiosa arriba, con el censur y la censura sobre todas las manifestaciones del pensamiento, con régimen militar en las Antillas, con la trata de negros manchando los mares de la libertad, con el mercado de esclavos como en Nisive ó en Babilonia; y para destruir todo esto agotó la pólvora de muchas pasiones; pero hoy, consagrados los derechos individuales, abiertos los horizontes del progreso, reconocida la soberanía nacional, libre la conciencia, libre la catedra, libre, como veis, la tribuna, hoy aplico a los males que nos quedan por vencer y a las instituciones que nos quedan por fustigar, el caos de las ideas, y pue de decir co mi ejemplo á los que me sigan: cuando os veais oprimidos sed revolucionarios como yo lo he sido, pero cuando tengais el derecho, imitad mi moderación y mi prudencia, con lo cual mereceréis el mejor de los honores y la mejor de las dignidades: el ser ciudadanos libres en el seno de nuestra España engandecida. He dicho.

LA OPINION.

PALMA 30 DE DICIEMBRE DE 1882.

UNA PALABRA MAS.

Que hay necesidad de ella, lo prueba la réplica que á nuestro último artículo ha dado hace dos días *El Demócrata*. Se guirle en sus afirmaciones peregrinas sería desviarnos del fundamento principal de la polémica y engolfarnos en otra, que no seguimos por cierto, pero que nada tiene de ver con la que motivó la contestación: «damos á unas palabras impertinentes» estas del colega.

a vencer ó ser vencidos en la contienda tomamos la pluma á fin de defender nuestros amigos de Lluchmayor, y para ir á donde *El Demócrata* quisiera llevarnos ganoso de apartarse ó hair, no ya dijimos, del terreno donde debemos medir las armas.

Recuerde, y se lo repetimos otra vez, que al estampar el resultado de las elecciones del partido de Palma, llamó la atención del público «para que se hiciese cargo del modo como se hacen las elecciones en algunos pueblos entre los que figura en primer término Lluchmayor.»

¿Qué ha dicho sobre el particular después de haber sido provocado por nosotros? Nada: huir de la cuestión, no desvirtuar ninguna de nuestros argumentos, no probar su tesis, y buscar como recurso de escapatoria la actitud política de nuestro partido, nuestras alianzas, nuestras reservas, nuestra consecuencia, nuestra historia y tal cúmulo de incidentes, que cada uno de por sí merecía largas consideraciones y por lo tanto otras tantas polémicas. ¿Ha querido esto nuestro colega?

Lo presumimos: porque de este modo pone en segundo término lo principal y queda dándole aire de vencedor diciendo que no contestamos á los cargos infinitos que contra nosotros ha formulado. Pero nosotros que no nos dejamos envolver por las sutilezas á que apela, repetimos y sostenemos que no habiendo probado, y no lo decimos en el sentido amplio de la prueba, sino ni siquiera evidenciado de la manera como se lleva el convencimiento al ánimo de los que siguen el curso de una discusión, lo que quiso dar á entender con las palabras que escribió y recogimos, resulta ser un mero recurso de efecto inventado por el colega para determinados fines.

No puede pues servir Lluchmayor de ejemplo para lo que *El Demócrata* desea, sino otros pueblos y colegios donde se ha instificado el escrutinio en beneficio de los amigos del colega, como ya lo digimos y parece que inútilmente, á juzgar por el silencio que ha guardado.

Dicho esto y para que no traduzca por descojerse ó si razon no recoger ciertas preguntas y observaciones tuyas nos hemos cargo de ellas con las menos palabras posibles á fin de no eunarse y dar

demasiadas proporciones al presente artículo.

Emplear otra vez la multitud de que no dijimos quienes eran nuestros candidatos, vale tanto como suponer que podemos ignorar cuáles eran los suyos y que convenía exigirle que los nombrara. Que quién le designó? El Comité de la circunscripción de Mallorca juntamente con el local formando la comisión permanente para las elecciones. No nacieron pues en los centros oficiales como falsamente é injuriosamente da á entender el colega. Que hubo inteligencias entre candidatos adictos al gobierno y nosotros. ¿Quería que las establecieramos con la coalición que defendió *El Demócrata*? Que nuestros amigos de Lluchmayor dieron votos á candidatos monárquicos. ¿Dejaron de darlos en su totalidad á nuestro correligionario? Pues cumplieron como buenos: y como nosotros no presentamos más que uno, con mayor modestia que la coalición que presentó cuatro para ahogar el que Dios quisiera y apretar el tornillo á quien estorbaba, y nuestros citados amigos tienen bastante independencia para obrar como mejor cuadre á sus intereses, dieron el apoyo á quien bien les pareció imitando en esto al colega, ó á los suyos y la coalición, que á pesar de su puritanismo, dieron muchos cientos de votos á candidatos monárquicos como podemos probarle con sus mismos argumentos. No tiene pues que cechar nada en cara á Lluchmayor ni á nosotros.

Alardea de que sus correligionarios son mas conscientes que los posibilitistas. Una prueba por el amor de Dios; una sola, para ver como se ha cumplido la ley descubierta por Darwin en la especie de *La force de Lluchmayor*.

Que ha probado, dice, que la Comisión del censo no dió un estiron á las listas. ¿Cuando? Ya que tiene medios para saberlo, digan cuáles fueron las modificaciones introducidas en las de aquel pueblo, y es posible—no se lo exigimos, por su bien—que si lo hace los tribunales lleguen á entender en ello.

Que sus correligionarios no presentaron propuestas para interventores porque se entorpeció el reparto de las sedulas personales. Nosotros estamos enterados de que hasta fuera del plazo para recogerlas y en horas extraordinarias estuvo atenta la subdelegación del Banco de España.

Finalmente dice que nada tiene que ver con la actitud de determinados personajes, y nosotros suponemos que tampoco con los actos de su partido, él que tanto escudaba sus veleidades diciendo que no había hecho mas que seguirle en sus transformaciones. Sea enhorabuena y quedamos en que *El Demócrata* es simplemente republicano y que no está ni con Martos ni con Zorrilla, ni con el manifiesto de abril ni con los federales etc., etc., es decir que pertenece al grupo de los republicanos simples.

Y siendo esto pretende que solo servimos para plato de segunda mesa? Dicho nosotras que servimos para algo, arlequinado ó incoloro cofrade del radicalismo mallorquín.

Según parece, la mayoría de los vecinos del lugar de Biniali que tenían la justa pretensión de que la custodia de los fondos destinados á la reparación de su Iglesia, se confiase á uno de los vecinos de dicho lugar y no al Sr. Vicario del mismo, ha visto cumplidos sus deseos con la elección del Honor Sebastian Llompart y Vich para el cargo de depositario de los mismos.

Felicitamos á aquellos por su triunfo, y á este por la prueba de confianza que le han dispensado sus vecinos.

Leemos en algunos de nuestros colegas que ha llegado á esta isla S. A. el Archiduque de Austria Luis Salvador.

Damos nuestra cordial bienvenida al egregio viajero.

Si no se arregla el pilón colocado al pie de las escalinatas de cuenta de La Seo, la mejora no equivale á la incomodidad que proporciona convirtiendo la acera en inmenso lodazal.

Llamamos acerca de esto la atención de la comisión correspondiente del Ayuntamiento.

Como dijimos ayer, hoy ha llegado á esta ciudad el Diputado a Cortes señor Maura.

La comisión de Hacienda de este municipio no ha podido hacer distribución de fondos del último mes por figurar únicamente en caja 231 pesetas.

Estamos avisados.

Ayer nuestros ediles se ocuparon de la fiesta tradicional de la conquista que se verificó el dia 29 de este mes. Alguno propuso que se pusiesen por la noche algunas colgaduras y blandones y que tocara una música.

Nosotros no queremos oír más.

La comisión de obras de nuestro Ayuntamiento presentó en la sesión de ayer una proposición que prohibía que las calles empedradas de nuevo, no podían ser deshechas para componer cañerías ó tuberías de particulares hasta pasados dos años. La impugnó el Sr. Escas y se resolvió que pasará otra vez á la misma comisión.

Mañana se verificará el sorteo de mozos disponibles del presente año.

A las seis de esta mañana ha entrado en nuestro puerto el vapor *Lulio* que conducía de Barcelona 54 pasajeros. Poco después ha fondeado también el *Palma* con 21.

Ayer á las cuatro de la tarde se verificó el entierro del Sr. Silvestre, hermano de la Caridad, fallecido el dia anterior en la casa de Misericordia de esta ciudad.

Acompañaron el cadáver los asilados de ambos sexos, niñas huérfanas, hermanas de varias congregaciones y numeroso clero, con varios empleados de los establecimientos de Beneficencia.

Asegurase que en los primeros días de Enero empezará á funcionar la máquina destiladora que la Sociedad Industrial y Agrícola de Manacor ha introducido en ese pueblo para elaborar el llamado espíritu de industria.

CORREO.

Madrid 27.

La comisión de canales ha acordado declarar válidas las concesiones hechas con arreglo á la ley de 1870.

El señor Salmerón ha aplazado su viaje para primeros de enero.

Se anuncia un banquete de 6000 cubiertos en honor del duque de la Torre para el dia 7.

Algunos diputados de la mayoría combatirán los proyectos de la ley municipal y sobre asociaciones por demasiado liberales.

Al banquete de los izquierdistas excusó de asistir el señor Montero Bios, brindando en el por la izquierda, al rey y la prensa, los señores Linares Rivas, Aguilera, Fiori, Polo, Montilla y otros. El señor Moret no brindó.

Telégramas particulares de Roma dicen que en el discurso dirigido por el Papa á los cardenales, S. S. deploró la violación perpetrada contra la inmunidad del Palacio apostólico, añadiendo que prevé tristes destinos para los gobiernos italianos.

El Senado reanudará sus sesiones con el proyecto de canalización del Ebro.

Se asegura que el Gobierno combatirá la proposición sobre la reforma constitucional apoyada por los sardoalistas.

Londres, 26.—En Canterbury ha ocurrido una colisión entre soldados ingleses e irlandeses resultando varios heridos. También en Limerick ha habido desórdenes entre el ejército y el pueblo. Reina efervescencia en Irlanda.

París.—Han sido absueltos los periodistas bonapartistas M. M. Díchar y Massas, procesados por el delito de duelo.

Madrid 27.—Dícese que al regreso del señor duque de la Torre se reunirán los izquierdistas para determinar la actitud en que deban colocarse respecto del partido liberal, en vista de los proyectos liberales presentados por el Gobierno.

Londres 27.—Un despacho de San Petersburgo dice que se ha convenido definitivamente en el establecimiento de un modus vivendi entre la curia de Roma y el gobierno del Czar. El papa nombrará los prelados para las sedes vacantes de Polonia.

Inglaterra ha puesto al Vaticano el nombramiento de un agente diplomático del gobierno inglés cerca de la corte pontificia bajo las mismas condiciones acordadas para el representante de Rusia.

El señor Salmerón ha logrado ponerse

en diligencia con los señores Figueroa, Azcarate, Baselgas y marqués de Muro, para que vuelvan á tomar parte activa en los trabajos de organización del comité de democrático progresista. Se convocará al partido á una asamblea general, que probablemente se celebrará en el mes de Marzo próximo.

Los señores Salmerón, Predegal, Carvajal, González Serrano, Portuondo y Hervás han acordado ya las bases de organización del comité central de coalición.

Acaban de conferenciar el ministro de Alemania y el señor Camacho sobre el tratado de comercio hispano alemán.

Ha ocurrido en Arcos de la Frontera una colisión entre un grupo de jornaleros y varios números de la Guardia civil que han impedido que aquellos se apoderaran de varios sacos de trigo. Ha resultado un herido.

París.—Se cree que el Gobierno impedirá las manifestaciones intransigentes que se preparan para el dia 21 de enero, aniversario de la muerte de Luis XVI.

El Gobierno ha presentado á la Cámara un proyecto de ley pidiendo la concesión de un crédito extraordinario de 4.000.273 francos con destino á la expedición del Congo.

Nueva York.—Ha fracasado las negociaciones de paz entre Bolivia y Chile.

Madrid 28.

Se asegura que los radicales que han entrado á formar parte la izquierda dinástica, se proponen solicitar una audiencia de S. M. el Rey y presentarse todos y en un mismo dia en palacio á ofrecer sus respetos á D. Alfonso XII.

Se ha abierto una lista para que se adhieran los que quieran asistir al banquete que se trata de ofrecer al señor duque de la Torre. Hay empeño en que el número de los cubiertos llegue á dos mil.

Un periódico indica que el señor Zubala, diputado á Cortes, sustituirá al señor Moreu en el gobierno civil de Barcelona.

La comisión que ha de determinar sobre el proyecto de ley de asociaciones, lo modificará proponiendo la supresión de determinadas asociaciones obreras.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de Código penal, trata de obtener del Gobierno la supresión de la pena de suspensión que se establece para los periódicos.

Hoy se reunirá la Junta directiva del partido progresista-republicano, para leer y aprobar la circular que se propone dirigir á los comités de provincias, en la que se les dará instrucciones para llevar adelante la coalición de las fracciones republicanas.

Los afiliados á la izquierda tienen el propósito de hacer grande ostentación de fuerzas en la recepción que habrá en palacio el 23 de enero, dia del santo de S. M. el Rey, presentando á felicitarle en gran número.

Paris 27.—Inspira alarma el estado de M. Gambetta.

Según noticias de Nueva York es objeto de elogios el acierto que ha mostrado el representante de España en Washington, señor Barca al resolver las cuestiones relacionadas con la comisión de arbitraje hispano-americana.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy sábado 30 Diciembre 4.º DE ABONO DE LA 8.º DECENA.

Primera representación del interesante y aplaudido drama lírico en tres actos y en verso, titulado:

EL RELAMPAGO.

A las 7 y media.

Telegramas Particulares.

Madrid 24 á las 5'15 t.

(Recibido á las 1'30 t.)

El Colegio hace estragos en Arabia. Se han aplazado los nombramientos de Gobernadores.

Gambetta se ha agravado.

Há habido inundaciones en las comarcas del Ródano y Rhin.

Habla de una alianza entre Francia Italia y Austria.

Notase tirantez entre Austria e Italia.

Interior 27'95.

Productos Farmacéuticos

DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTE DE NUEVA YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:

Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor—y la comodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacia necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años a detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende a despojar de sus partes volátiles a las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujanos.)

ESPARDRAPO ANTISÉPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo más perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, a prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con más firmeza que ningún otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace antiséptico. Al mismo tiempo que es superior a los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO A LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. Sus propiedades se desarrollan pronto y anolla en menos tiempo que el cerato. Nunca deja de amollar cuando se usa según la instrucción. Además de su eficacia superior como caustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es más útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido a descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces más de Atropina. El extracto condensado ó acusado se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico común, asegurando de este modo a los inteligentes una acción mayor, más pronta y más decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es extictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su extensión la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA Extendido sobre Lienzo de Algodón.)

(TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior a la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto a la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descasca y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. Fabricado de mostaza pura, está exento de aceite de Croton ó otras sustancias peligrosas que se usan a menudo para producir irritación intensa. Están colocados en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURGICAS.

Se sustituye perfectamente al hilo de seda, y es más barato.

Este artículo fue preparado primeramente por nosotros a instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa María, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente:

«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo menos, aun después de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias más calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho menos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo más barato que el hilo de seda.

ALGODÓN ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apóstoles económicos de esta clase, nos ha animado a dedicar una atención particular a la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado a hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES FORROSOS (Cápsicas) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favoritamente, entre nuestros más conocidos facultativos, y a juzgar por sus efectos, quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capsaicum ó agú se sostienen sin variación de 24 a 36 horas sin producir ampollas, siendo nubes, contínuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevención esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría a ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36

Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

48

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que affligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen rápidamente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieren contribuir a su impureza. Ningún medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, dejando toda clase de perjuicio al y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre someterse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que sirviendo con suavidad, purifican la sangre y impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin causar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oíto, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias gracias a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tome las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativa al uso de dichos medicamentos encienden los siguientes:

Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

Xo. 3.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todos sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bices.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas.

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio

y sin límite.

Sucursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

Recaudadores

Espedientes y pa peletas de apremios
Se venden en la imprenta de este periódico

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.
Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Ley electoral

Publicada en la Gaceta de Madrid el 20 de Diciembre de 1878. Véndese á 4 reales en la imprenta de este periódico.

JARABE DE YODO SOLUBLE

DE AUSIRÓ Y SOLER FARMACÉUTICO.

ESCRÓFULAS, DEBILIDAD GENERAL RECONSTITUYENTE ASOCIADO AL HIERRO Y LOS FOSFATOS.

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, en Sóller farmacia de Estades, á 6 reales frasco. Al por mayor descuento a los señores Farmacéuticos.

Solo por 8 días

Se hace presente á los aficionados á las bellas artes y á las personas de buen gusto que en la calle del Sindicato, número 49, se ha establecido una tienda en donde encontrarán un variado surtido de figuras de yeso ó imitación de bronce hechas de una manera elegante y permanente.

Si alguien tuviera alguna estatua ó busto para componer ó pintar puede hacerlo en este establecimiento por un precio reducido.

El que desee adquirir el predio llamado las FONTS FRESCAS, de poco mas de cinco cuarteradas conradio y parte planada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y urbana en la misma finca, y dos cisternas una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «Son Inglares» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razón en la calle de San Pedro Nolasco, número 3, piso segundo.

Con los mismos podrá tratar el que desee adquirir dos casas llamadas del Reloj contiguas una a la otra sitas en el pueblo de Espluguetes, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende también una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

Naipes

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 8 céntimos á 4 reales juego.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.